



ACUERDO # 34



HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDOS

PRIMERO. En Sesión celebrada el 6 de diciembre de 2018, los Diputados Jesús Padilla Estrada, Luis Alexandro Esparza Olivares, José Guadalupe Correa Valdez, José Juan Mendoza Maldonado, José Dolores Hernández Escareño, Francisco Javier Calzada Vázquez y Susana Rodríguez Márquez, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I, 120 fracción VII y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96 fracción I y 98 fracción III de su Reglamento General, sometieron a la consideración del Pleno de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo para modificar el Acuerdo



número 11 relativo a la modificación de comisiones legislativas.



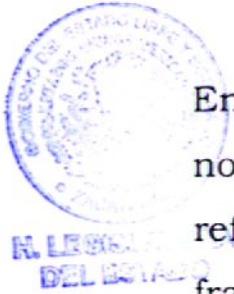
EL LEGISLATURA
DEL ESTADO

SEGUNDO. En la misma Sesión de su lectura se propuso a la Asamblea, se considera a la iniciativa como de urgente resolución, por lo que fue sometido a su discusión, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los diputados y diputadas iniciantes señalaron en su iniciativa la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. El 21 de noviembre del año en curso se recibió en la Oficialía de Partes de esta Legislatura, escrito firmado por la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, por el cual solicitó licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputada Propietaria de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a partir del 21 de noviembre de 2018.



En sesión ordinaria del Pleno celebrada el 22 de noviembre del año que cursa, se dio lectura al escrito de referencia, mismo que en los términos del artículo 148 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, fue turnado a la Comisión de Gobernación, para su análisis y dictamen correspondiente.

En Reunión de Trabajo de la Comisión de Gobernación llevada a cabo en fecha 26 de noviembre de esta anualidad, una vez analizada la licencia, por encontrarse ajustada a derecho, fue aprobada en los términos solicitados.

En sesión ordinaria celebrada en fecha 29 del citado mes y año, el Pleno aprobó el precitado dictamen y se procedió a rendir la protesta de ley correspondiente a la Diputada Suplente ciudadana Aída Ruiz Flores Delgadillo.

SEGUNDO. El 26 de noviembre del año en curso se recibió en la Oficialía de Partes de esta Legislatura, escrito firmado por la Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles, por el cual solicitó licencia por tiempo indeterminado para separarse de su cargo de Diputada Propietaria de la



Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a partir del 27 de noviembre de 2018.

En sesión ordinaria del Pleno celebrada el 29 de noviembre del año que cursa, se dio lectura al escrito de referencia, mismo que en los términos del artículo 148 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, fue turnado a la Comisión de Gobernación, para su análisis y dictamen correspondiente.

En Reunión de Trabajo de la Comisión de Gobernación llevada a cabo en fecha 29 del mes señalado, una vez analizada la licencia, por encontrarse ajustada a derecho, fue aprobada en los términos solicitados.

En sesión ordinaria celebrada en fecha 29 del citado mes y año, el Pleno aprobó el precitado dictamen y se procedió a rendir la protesta de ley correspondiente a la Diputada Suplente ciudadana Roxana del Refugio Muñoz González.

TERCERO. En Suplemento número 2 al 82 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al 13 de octubre de 2018, se publicó el Acuerdo número



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE ZACATECAS

11 en el cual se aprobó la integración de diversas Comisiones Legislativas.

En dicho Acuerdo se designó a la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, con el carácter de Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y como Secretaria de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.

Asimismo, se designó a la mencionada Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles, con el carácter de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Cultural y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social.

CUARTO. En ese tenor, es imperativo reformar el precitado Acuerdo número 11, con el objeto de integrar a las diputadas Roxana del Refugio Muñoz González y Aída Ruiz Flores Delgadillo a las Comisiones Legislativas correspondientes.

En esas condiciones, se propone que sean conformadas en los términos citados enseguida:



LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2018-2021



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente	Dip. Luis Alexandro Esparza Olivares
Secretario	Dip. Jesús Padilla Estrada
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretario	Dip. José Dolores Hernández Escareño
Secretario	Dip. José Juan Mendoza Maldonado
Secretario	Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez
Secretaria	Dip. Susana Rodríguez Márquez
Secretaria	Dip. Aída Ruiz Flores Delgadillo

DESARROLLO CULTURAL

Presidenta	Dip. Roxana del Refugio Muñoz González
Secretario	Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez
Secretario	Dip. Pedro Martínez Flores

DESARROLLO SOCIAL

Presidente	Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez
Secretaria	Dip. Roxana del Refugio Muñoz González
Secretario	Dip. José Ma. González Nava



EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Presidenta	Dip. Aída Ruiz Flores Delgadillo
Secretaria	Dip. Perla Guadalupe Martínez Delgado
Secretaria	Dip. Ma. Edelmira Hernández Perea
Secretaria	Dip. Alma Gloria Dávila Luévano
Secretaria	Dip. Susana Rodríguez Márquez

PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Presidente	Dip. José Ma. González Nava
Secretario	Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez
Secretario	Dip. José Guadalupe Correa Valdez
Secretario	Dip. José Dolores Hernández Escareño
Secretaria	Dip. Susana Rodríguez Márquez
Secretario	Dip. Armando Perales Gándara
Secretario	Dip. Eduardo Rodríguez Ferrer
Secretaria	Dip. Aída Ruiz Flores Delgadillo



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento, además, en los artículos 106 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:

SE REFORMA EL ACUERDO NÚMERO 11, EN EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES LEGISLATIVAS.

Primero. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 11, publicado en Suplemento 2 al número 82 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 13 de octubre de 2018, por el que se aprobó la integración de diversas Comisiones Legislativas, en los términos del presente instrumento legislativo.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Tercero. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera
Legislatura del Estado, a los seis días del mes de diciembre del año
dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA

SECRETARIO

DIP. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS

SECRETARIA

**DIP. LIZBETH ANA MARÍA MÁRQUEZ
ÁLVAREZ**